



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al convenio de colaboración firmado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración; se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 439/2025** referente a la de **“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **43-031-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **04 de Agosto de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **11 de Agosto de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **15 de Agosto de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **O AND P DE MEXICO S.A DE C.V.**
- **PARA VOLVER A CAMINAR S.A.P.I. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• O AND P DE MEXICO S.A DE C.V. • PARA VOLVER A CAMINAR S.A.P.I. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DG/SGI/3457/2025** validado por **Jesús Enrique Uribe Santillán, Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
O AND P DE MEXICO S.A DE C.V.	- PARA VOLVER A CAMINAR S.A.P.I. DE C.V. - No cumple lo establecido en la partida 1, se solicita linner de 3 milímetros de espesor y la muestra presentada es de 2 milímetros. - No cumple lo establecido en la partida 2, se solicita linner de 3 milímetros de espesor y la muestra presentada es de 2 milímetros. - No cumple lo establecido en la partida 4, se solicita tubo de extensión de aluminio de 30 centímetros de largo y la muestra presentada es tubo de extensión de aluminio con adaptador de acero integrado. - No cumple lo establecido en la partida 5, se solicita manga de neopreno de dos piezas y la muestra que presenta es manga de neopreno de una sola pieza.

Nota: La evaluación y/o valoración de las muestras físicas es responsabilidad del área requirente.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **O AND P DE MEXICO S.A DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al proveedor **PARA VOLVER A CAMINAR S.A.P.I. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **O AND P DE MEXICO S.A DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo **71 numeral 1 de LA LEY**, se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación **LPL 439/2025** para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO" al proveedor de nombre **O AND P DE MEXICO S.A DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de \$ **2,388,118.45 (Dos millones trecientos ochenta y ocho mil ciento dieciocho pesos 45/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	PARTIDA (CONFORME A SISTEMA)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	4413	Kit de prótesis para miembro inferior por debajo de rodilla. -• Linner de silicon de 3 milímetros de espesor hipoalergénico con conexión distal a pin y garantía mínima de seis meses. • Lanzadera tibia! con pirámide macho. • Adaptador a tubo hembra. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero. • Pie de fibra de carbono de bajo perfil con calceta protectora y funda cosmética.	24	PAQUETE
2	4413	Kit de prótesis para miembro inferior por arriba de rodilla con rodilla de seguridad.- • Rodilla de seguridad monocéntrica con freno de fricción. • Linner de silicon de 3 milímetros de espesor hipoalergénico con conexión distal a pin y garantía mínima de seis meses. • Lanzadera femoral con adaptador hembra. • Adaptador a tubo de 30 milímetros en acero inoxidable. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero. • Pie de fibra de carbono de bajo perfil con calceta	26	PAQUETE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

3	4413	Kit de prótesis para miembro inferior por arriba de rodilla con rodilla neumática. • Rodilla policéntrica neumática con ajuste de extensión y flexión. • Adaptador a socket rotativo hembra, liviano de tres patas, fabricado en acero inoxidable. • Válvula de expulsión con domo de laminación y llave de fácil retiro para paciente. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero. • Pie de fibra de carbono de alto perfil con calceta protectora y funda cosmética. • Adaptador doble receptor hembra y macho. • Bolsa de fácil colocación. • Cinturón de neopreno.	27	PAQUETE
4	4413	Kit de prótesis para desarticulado de cadera con rodilla de seguridad. • Articulación de cadera mono céntrica con impulsor integrado y adaptador a tubo integrado y pletina de laminación. • Tubo de extensión de aluminio de 30 centímetros de largo y 30 milímetros de diámetro. • Adaptador a tubo de acero inoxidable con inclinación de 10 °. • Rodilla policéntrica mecánica en acero con impulsor integrado. • Adaptador a tubo de 30 milímetros en 1 acero inoxidable. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero inoxidable. • Pie fibra de carbono con su adaptador de pie.	3	PAQUETE
5	4413	Kit de prótesis para miembro inferior por debajo de rodilla con interface de pelité. • Adaptador a socket macho o piramidal, fabricado en acero inoxidable. • Adaptador a tubo de 30 milímetros fabricado en acero inoxidable. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero inoxidable. • Pie fibra de carbono con su adaptador de pie. • Manga de neopreno de dos piezas.	15	PAQUETE

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1220, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato, en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de agosto del 2025**.

ELABORÓ: Germán Alonso Morán Mondaca

Cargo: Analista de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

ANGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABATECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

JESÚS ENRIQUE URIBE SANTILLÁN
SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	O AND P DE MEXICO S.A DE C.V.	PARA VOLVER A CAMINAR S.A.P.I. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **DG/SGI/3457/2025** validado por **Jesús Enrique Uribe Santillán Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 439/2025** en la cual se requiere la adquisición de **“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”** se informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.

No.	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	VOLVER A CAMINAR S.A.P.I DE C.V.
1	Kit de prótesis para miembro inferior por debajo de rodilla. - • Linner de silicón de 3 milímetros de espesor hipoalérgico con conexión distal a pin y garantía mínima de seis meses. • Lanzadera tibial con pirámide macho. • Adaptador a tubo hembra. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero. • Pie de fibra de carbono de bajo perfil con calceta protectora y funda cosmética. • Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año, excepto el linner de silicón la cual deberá tener una garantía mínima de 6 meses.	Si Cumple	No Cumple, se solicita linner de 3 milímetros de espesor y la muestra presentada es de 2 milímetros
2	Kit de prótesis para miembro inferior por arriba de rodilla con rodilla de seguridad. - • Rodilla de seguridad monocéntrica con freno de fricción. • Linner de silicón de 3 milímetros de espesor hipoalérgico con conexión distal a pin y garantía mínima de seis meses. • Lanzadera femoral con adaptador hembra. • Adaptador a tubo de 30 milímetros en acero inoxidable. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero. • Pie de fibra de carbono de bajo perfil con calceta protectora y funda cosmética. • Cinturón de neopreno. • Adaptador doble receptor hembra y macho. • Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año, excepto el linner de silicón la cual deberá tener una garantía mínima de 6 meses.	Si Cumple	No Cumple, se solicita linner de 3 milímetros de espesor y la muestra presentada es de 2 milímetros



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

3	Kit de prótesis para miembro inferior por arriba de rodilla con rodilla neumática.- • Rodilla policéntrica neumática con ajuste de extensión y flexión. • Adaptador a socket rotativo hembra, liviano de tres patas, fabricado en acero inoxidable. • Válvula de expulsión con domo de laminación y llave de fácil retiro para paciente. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero. • Pie de fibra de carbono de alto perfil con calceta protectora y funda cosmética. • Adaptador doble receptor hembra y macho. • Bolsa de fácil colocación. • Cinturón de neopreno. • Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año	Sí Cumple	Sí Cumple
4	Kit de prótesis para desarticulado de cadera con rodilla de seguridad.- • Articulación de cadera monocéntrica con impulsor integrado y adaptador a tubo integrado y pletina de laminación. • Tubo de extensión de aluminio de 30 centímetros de largo y 30 milímetros de diámetro. • Adaptador a tubo de acero inoxidable con inclinación de 10°. • Rodilla policéntrica mecánica en acero con impulsor integrado. • Adaptador a tubo de 30 milímetros en acero inoxidable. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero inoxidable. • Pie fibra de carbono con su adaptador de pie. • Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año	Sí Cumple	No Cumple, se solicita tubo de extensión de aluminio de 30 centímetros de largo y la muestra presentada es tubo de extensión de aluminio con adaptador de acero integrado
5	Kit de prótesis para miembro inferior por debajo de rodilla con interface de pelité.- • Adaptador a socket macho o piramidal, fabricado en acero inoxidable. • Adaptador a tubo de 30 milímetros fabricado de acero inoxidable. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero inoxidable. • Pie fibra de carbono con su adaptador de pie. • Manga de neopreno de dos piezas. • Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año	Sí Cumple	No Cumple, se solicita manga de neopreno de dos piezas y la muestra que presenta es manga de neopreno de una sola pieza
	Se solicita que todos los componentes de cada una de las partidas de los kits deberán tener una garantía mínima de 1 año, excepto el liner de silicona la cual deberá tener una garantía mínima de 6 meses.	Sí cumple	Sí cumple
	Se solicita que se señale por parte del participante en su propuesta técnica, los casos en los que aplica la garantía solicitada y en que casos no aplica.	Sí cumple	Sí cumple
	Se solicita que se señale por parte del participante en su propuesta técnica, el proceso a seguir para solicitar la aplicación de la garantía.	Sí cumple	Sí cumple
	Se solicita que se señale por parte del participante en su propuesta técnica, el contacto con quien se deberá dirigir para tratar la garantía sobre el apoyo otorgado que no cumple con las características para la funcionalidad por la que fue adquirido.	Sí cumple	Sí cumple

Resolutivo 1: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **O AND P DE MEXICO S.A DE C.V. SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas mientras que el licitante **PARA VOLVER A CAMINAR S.A.P.I. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor O AND P DE MEXICO S.A DE C.V.

NUMERO DE CONCEPTO CONSECUTIVO	PARTIDA CONFORME A SISTEMA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4413	24	<i>Kit de prótesis para miembro inferior por debajo de rodilla.- • Linner de silicon de 3 milímetros de espesor hipoalergénico con conexión distal a pin y garantía mínima de seis meses. ' • Lanzadera tibial con pirámide macho. • Adaptadora tubo hembra. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero. • Pie de fibra de carbono de bajo perfil con calceta protectora y funda cosmética. • Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año, excepto el linner de silicon la cual deberá tener una garantía mínima de 6 meses.</i>	PAQUETE	MARCA: O AND P DE MEXICO	\$ 16,178.45	\$ 388,282.80



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

2	4413	26	Kit de prótesis para miembro inferior por arriba de rodilla con rodilla de seguridad.- • Rodilla de seguridad monocéntrica con freno de fricción. • Linner de silicón de 3 milímetros de espesor hipoalergénico con conexión distal a pin y garantía mínima de seis meses. • Lanzadera femoral con adaptador hembra. • Adaptadora tubo de 30 milímetros en acero inoxidable. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero. • Pie de fibra de carbono de bajo perfil con calceta protectora y funda cosmética. • Cinturón de neopreno. • Adaptador doble receptor hembra y macho. • Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año, excepto el linner de silicón la cual deberá tener una garantía mínima de 6 meses.	PAQUETE	MARCA: O AND P DE MEXICO	\$ 23,000.00	\$ 598,000.00
3	4413	27	Kit de prótesis para miembro inferior por arriba de rodilla con rodilla neumática.- • Rodilla policéntrica neumática con ajuste de extensión y flexión. • Adaptador a socket rotativo hembra, liviano de tres patas, fabricado en acero inoxidable. • Válvula de expulsión con domo de laminación y llave de fácil retirado para paciente. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero. • Pie de fibra de carbono de alto perfil con calceta protectora y funda cosmética. • Adaptador doble receptor hembra y macho. • Bolsa de fácil colocación. • Cinturón de neopreno. • Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año	PAQUETE	MARCA: O AND P DE MEXICO	\$ 31,000.00	\$ 837,000.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

4	4413	3	Kit de prótesis para desarticulado de cadera con rodilla de seguridad.- •Articulación de cadera monocéntrica con impulsor integrado y adaptador a tubo integrado y pletina de laminación. •Tubo de extensión de aluminio de 30 centímetros de largo y 30 milímetros de diámetro. •Adaptador a tubo de acero inoxidable con inclinación de 10°. • Rodilla policéntrica mecánica en acero con impulsor integrado. •Adaptador a tubo de 30 milímetros en acero inoxidable. •Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero inoxidable. •Pie fibra de carbono con su adaptador de pie. •Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año	PAQUETE	MARCA: O AND P DE MEXICO	\$ 18,480.00	\$ 55,440.00
5	4413	15	Kit de prótesis para miembro inferior por debajo de rodilla con interface de pelité.- • Adaptador a socket macho o piramidal, fabricado en acero inoxidable. • Adaptador a tubo de 30 milímetros fabricado den acero inoxidable. • Tubo de aluminio de 40 centímetros de largo con adaptador de acero inoxidable. • Pie fibra de carbono con su adaptador de pie. • Manga de neopreno de dos piezas. • Todos los componentes del kit deberán tener una garantía mínima de 1 año	PAQUETE	MARCA: O AND P DE MEXICO	\$ 12,000.00	\$ 180,000.00
						SUBTOTAL	\$2,058,722.80
						IVA	\$ 329,395.65
						TOTAL	\$2,388,118.45



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 439/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE PRÓTESIS PARA DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **O AND P DE MEXICO S.A DE C.V.** resulta ser la única propuesta económica solvente, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Germán Alonso Morán Mondaca

Cargo: Analista de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones.

FIN DEL ANEXO 3